



## Federación Madrileña de Deportes para Sordos

Sede Social: C/ Elfo 23. Local Bj. - 28027 Madrid

Telf.: 91.299.06.98 - Fax: 91.299.06.99

Email : [fmds@fmds.es](mailto:fmds@fmds.es) / url : [www.fmds.es](http://www.fmds.es)

### TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE MTB 2015/16

Para poder inscribirse a estas rutas, en excursiones o en competiciones o ambos a la vez, es necesario darse de alta con la LICENCIA (Ocio Deportivo o Competiciones) que requiere el siguiente procedimiento:

1- Rellenar la solicitud de Licencia:

**Ocio Deportivo:** Formulario nº 731 (Datos personales)

**Competición:** Formulario nº 726 (Tramite del Club) y 733 (Datos personales)

**Adjuntar la foto tipo D.N.I., fotocopia del D.N.I., la firma del documento LOPD y el justificante de pago.**

La **Licencia de MTB competiciones** es una licencia única con la que se participa también en las competiciones estatales oficiales de la FEDS, por lo que requiere, además, **audiometría** (sólo la primera vez) y el **reconocimiento médico** (cada dos años).

2- Cuota de Licencia:

**Licencia Ocio Deportivo:** Se mantendrá la oferta para toda la temporada **2015/16 del 50% de descuento de la Licencia de la FMDS, 20€ para ciclistas que sean socios de un Club Deportivo de Sordos federados** (los que no sean socios de un Club pagarán el precio normal de la Licencia de la FMDS, 40€).

**Licencia federada (competición):** la cuota es de **50€** para los ciclistas socios de un Club federado y **110€ para ciclista independiente**.

3- El pago se podrá realizar de dos maneras:

- Presencial en la oficina de la FMDS, C/ Elfo, 23 Local – 28027 Madrid
- Por transferencia al nº de cuenta bancaria F.M.D.S. Ibercaja Urbana 13: 2085-9290-08-0330213084

4- Condiciones de la Licencia de MTB (Ocio Deportivo):

- LA LICENCIA incluye SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.
- También incluye LA ENTREGA GRATUITA DE CARNÉ JOVEN de la Comunidad de Madrid si el deportista/técnico tiene entre 14 y 30 años y si así lo solicita.

<http://www.fmds.es/2012/11/solicitud-carne-joven-cm-para-los-federados/>



## Federación Madrileña de Deportes para Sordos

Sede Social: C/ Elfo 23. Local Bj. - 28027 Madrid

Telf.: 91.299.06.98 - Fax: 91.299.06.99

Email : [fmds@fmds.es](mailto:fmds@fmds.es) / url : [www.fmds.es](http://www.fmds.es)

- Incluye los gastos de los Guías de la FMDS.
- La Licencia es válida para la temporada desde 1 de noviembre 2015 al 30 de septiembre de 2016, sólo en las fechas programadas por la FMDS.
- No necesita reconocimiento médico ni audiometría.
- Pueden participar tanto personas sordas como oyentes.
- Antes de proceder al alta de Licencia, pueden participar en una excursión gratuita como prueba de nivel que requiere solicitud a la FMDS. Esta prueba no incluye el seguro deportivo.
- La cuota para Licencias duplicadas será de 5 €.
- No se admite devolución si causa baja de Licencia una vez dada de alta la Licencia.
- El descuento del 50% de la cuota de Licencia es aplicable sólo para esta temporada 2015/16, y no habrá más descuento durante esta temporada en caso de participar a mediados de la temporada o posterior.
- Es obligatorio llevar la licencia en las excursiones programadas de la FMDS para la asistencia del seguro de accidente deportivo.

Las rutas podrán ser modificadas dependiendo de la climatología y de la organización y se avisará con tiempo a los participantes.

Las rutas estarán catalogadas como nivel de dificultad medio-bajo.

Durante el transcurso de la temporada se les informará sobre los nuevos programas de las siguientes rutas.